

Guatemala, 17 de mayo de 2017

Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia

El 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia. Este día es muy significativo para las poblaciones de la diversidad sexual y de género, en manifestarse contra el estigma y discriminación por los cuales han sido objeto de vulneraciones a sus derechos en todos los ámbitos que conforman la sociedad.

Durante los últimos años, en el plano mundial, se han tenido avances significativos en la reivindicación de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). Por ejemplo, en Guatemala se cuenta con una defensoría específica para las personas de la diversidad sexual y de género, en la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), como la primera instancia del Estado en abordar este tema. Sin embargo, existe mucho trabajo por realizar, ya que el estigma y la discriminación hacia este grupo de la población continúa siendo una constante en todas las esferas y espacios públicos y privados.

En referencia a lo anterior la PDH, por medio de la Defensoría de la Diversidad Sexual, busca la inclusión de las personas LGBTI, quienes históricamente han estado bajo el foco de la discriminación en ámbitos de salud, trabajo, educación y acceso a la justicia principalmente, a causa de tener una orientación sexual, identidad género o expresión de género diferente a la heterosexual.

Uno de los retos que tiene el Estado de Guatemala para garantizar el respeto y la inclusión de las personas LGBTI consiste en la documentación de casos para visibilizar la problemática estructural de vulneraciones a los derechos fundamentales de esta población.

En ese sentido, las acciones impulsadas desde la Defensoría de la Diversidad Sexual han tenido resultados positivos, especialmente en la modificación de los registros de denuncias en la institucionalidad pública; dichas acciones han sido coordinadas con la sociedad civil organizada. Cabe resaltar que desde la creación de la Defensoría de la Diversidad Sexual, a la fecha, se han conocido y diligenciado casos de denuncias por vulneraciones a los derechos humanos de las personas LGBTI, principalmente en el ámbito laboral, de la salud, el educativo y de acceso a la justicia, a los cuales se les ha dado el respectivo seguimiento con las acciones de fiscalización a la administración pública que realiza esta institución.

Por ello, la Procuraduría de los Derechos Humanos reconoce que el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia no solo es una conmemoración de la lucha constante de las poblaciones LGBTI, sino también es un recordatorio para el Estado de Guatemala acerca de que debe velar, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de la población en general, desde una perspectiva de acción incluyente, igualitaria y equitativa con respecto de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género de toda persona sin distinción alguna. Con esto se contribuye en la reconstrucción de una sociedad más inclusiva.

Por una Guatemala más humana y solidaria

DENUNCIA